

Fundación Europea de la Juventud

Apoyando a los jóvenes y a las organizaciones juveniles



La EYF respalda la cooperación juvenil brindando apoyo financiero a las actividades europeas que promueven la paz, la comprensión y la cooperación entre los jóvenes de Europa y el mundo, en un espíritu de respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.



COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE



EL CONSEJO DE EUROPA Y LA JUVENTUD

El Consejo de Europa tiene como objeto defender los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho en todo el continente europeo. Surgió en 1949 de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial y se trata de la organización política más antigua de Europa. Actualmente, comprende 46 Estados miembros.

LA MISIÓN DEL SECTOR JUVENIL

La misión del sector juvenil es “permitir a los jóvenes de toda Europa defender, hacer valer, promover y beneficiarse activamente de los valores centrales del Consejo de Europa”.

Lo hace a través de la cooperación intergubernamental en materia de política de juventud, los programas de formación y educación relacionados con los derechos humanos y la democracia, las campañas y proyectos de cooperación, el desarrollo de investigaciones y el apoyo a proyectos de organizaciones juveniles.

LAS PRIORIDADES DEL SECTOR JUVENIL

- ▶ **revitalizar la democracia pluralista**, fomentar la ciudadanía democrática, las políticas participativas, eliminar los obstáculos para la participación;
- ▶ **garantizar el acceso de los jóvenes a los derechos**, apoyar la implementación de las normas del Consejo de Europa en este ámbito, promover la educación en derechos humanos;
- ▶ **promover la convivencia en sociedades pacíficas e inclusivas**, combatir la discriminación, la violencia y la exclusión, y fomentar la unidad europea, la solidaridad mundial, la paz, la diversidad, el diálogo intercultural e intergeneracional y la sostenibilidad medioambiental;
- ▶ **trabajo juvenil**, fortalecer, reconocer y avanzar en trabajo juvenil, mejorar su calidad y aumentar el acceso y el atractivo del trabajo juvenil.

(Estrategia del sector juvenil 2030)

En el sector juvenil del Consejo de Europa, los representantes de las organizaciones juveniles toman decisiones como socios igualitarios junto a los representantes gubernamentales sobre prioridades, programas y políticas de juventud.



LA FUNDACIÓN EUROPEA DE LA JUVENTUD

La EYF brinda apoyo financiero y educativo a los proyectos juveniles desarrollados por organizaciones juveniles, con y para jóvenes, de los Estados miembros del Consejo de Europa y los Estados firmantes del Convenio Cultural Europeo.

La European Youth Foundation (EYF) es un fondo creado por el Consejo de Europa en 1972.

El principio rector de la EYF:
POR, CON y PARA los jóvenes.

LA EYF EN UN VISTAZO

- ▶ Un fondo que apoya las actividades juveniles, el trabajo juvenil y las organizaciones juveniles en Europa.
- ▶ Un instrumento del sector juvenil del Consejo de Europa que promueve los valores y las prioridades de la organización.
- ▶ Un socio para organizaciones y redes juveniles no gubernamentales locales, nacionales e internacionales, en el fortalecimiento de la sociedad civil.

CADA AÑO

- ▶ La EYF respalda alrededor de 200 proyectos juveniles.
- ▶ Los proyectos financiados por la EYF llegan a unos 15.000 jóvenes.
- ▶ La EYF reparte alrededor de 3.5 millones de euros en subvenciones a las ONG juveniles.

La EYF tiene su sede en Estrasburgo, Francia, y sus oficinas se encuentran en el Centro Europeo de la Juventud. La EYF forma parte del Departamento de Juventud de la Dirección para la Democracia. Los idiomas de trabajo de la EYF son el inglés y el francés.



¿QUÉ RESPALDA LA EYF?

- ▶ Actividades destinadas a fortalecer la paz y la cooperación entre los jóvenes, fomentar la creación de redes de contacto, el intercambio y el apoyo mutuo.
- ▶ Proyectos juveniles en consonancia con los valores, principios y prioridades del sector juvenil del Consejo de Europa.
- ▶ Diversas actividades que comprenden campañas de sensibilización, actividades de fomento de capacidades, investigaciones, herramientas online y materiales educativos o informativos.

La EYF respalda proyectos que:

- ▶ impliquen principalmente a jóvenes de 15 a 30 años;
- ▶ se basen en las necesidades y aspiraciones de la juventud;
- ▶ tengan una dimensión europea;
- ▶ cuenten con un enfoque de educación no formal;
- ▶ tengan en cuenta la igualdad de género y la inclusión de grupos marginados.

LA EYF NO RESPALDA

Actividades como proyectos comerciales, reuniones reglamentarias, ayuda humanitaria, eventos deportivos, proyectos de construcción, turismo o becas.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LAS SUBVENCIONES DE LA EYF?

Las ONG juveniles de los Estados miembros del Consejo de Europa y los Estados firmantes del Convenio Cultural Europeo:

- ▶ ONG juveniles nacionales o locales;
- ▶ ONG juveniles internacionales presentes en al menos siete países;
- ▶ redes internacionales de ONG juveniles de al menos siete países;
- ▶ redes regionales de ONG juveniles de 4-6 países.

Las organizaciones que las soliciten deben:

- ▶ ser organizaciones no lucrativas y no gubernamentales;
- ▶ poseer sus propios estatutos;
- ▶ tener liderazgo juvenil: gestionadas por y para jóvenes de 15 a 30 años;
- ▶ trabajar en consonancia con los valores y principios del Consejo de Europa.



SUBVENCIONES DE LA EYF

La EYF brinda cuatro tipos de subvenciones:

- ▶ subvenciones a proyectos locales o nacionales (actividades piloto) que abordan los desafíos a los que se enfrentan los jóvenes y sus necesidades a nivel local;
- ▶ subvenciones a actividades internacionales. Se trata de reuniones de jóvenes o líderes juveniles que tienen una clara dimensión europea;
- ▶ subvenciones a ONG y redes juveniles internacionales en apoyo de sus planes de trabajo anuales (conjuntos de actividades sucesivas e interconectadas) durante un período de un año;
- ▶ subvenciones estructurales a las ONG y redes juveniles internacionales con el fin de cubrir sus costes administrativos generales.

APOYO EDUCATIVO DE LA EYF

La EYF brinda:

- ▶ asesoramiento a las ONG juveniles a fin de aclarar y mejorar sus propuestas de proyecto presentadas a la EYF;
- ▶ apoyo educativo y de capacitación a ONG juveniles para reforzar la calidad de sus proyectos;
- ▶ sesiones informativas sobre los avances a fin de mantener informados a los beneficiarios y socios;
- ▶ herramientas para mejorar la calidad de los proyectos juveniles.

CÓMO SOLICITAR LAS SUBVENCIONES DE LA EYF PASO POR PASO

1. Registro en la EYF: envíe una solicitud de registro al sistema en línea de la EYF (fej.coe.int).
2. Presentación online de una solicitud de subvención en los plazos específicos.
3. Evaluación de la solicitud presentada. El proceso puede comprender contactar con la ONG solicitante a fin de aclarar su propuesta.
4. La decisión sobre la solicitud recae en el Comité de Programación de Jóvenes, un organismo legal co-administrado del sector juvenil del Consejo de Europa, formado por ocho ONG juveniles y ocho representantes gubernamentales.

FUNDACIÓN EUROPEA DE LA JUVENTUD

Council of Europe
30, rue Pierre de Coubertin
F-67000 Strasbourg, France
+33 3 88 41 20 19
eyf@coe.int
<http://eyf.coe.int>
www.coe.int/en/web/youth/youth-strategy-2030

Síguenos 

SPA

www.coe.int

El Consejo de Europa es la principal organización defensora de los derechos humanos del continente. Cuenta con 46 Estados miembros, incluidos todos los miembros de la Unión Europea. Todos los Estados miembros han suscrito el Convenio Europeo de Derechos Humanos, un tratado concebido para proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos supervisa la aplicación del Convenio en los Estados miembros.

